



## NOTA INTERIOR

Fecha: 25/05/2019	<b>Destino:</b>  DELEGACIÓN URBANISMO
Departamento de <b>Origen:</b>  RENTAS	

**Asunto:** Información sobre la comunicación pública preceptiva de la propuesta de ordenanza reguladora del uso y ocupación de bienes pertenecientes al dominio público municipal con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería

Tras conversación mantenida con el Delegado de Transparencia, Juan Jiménez Martínez, como funcionara del área de rentas de este Ayuntamiento, comunico a la Delegación de Urbanismo que la propuesta de ordenanza reguladora del uso y ocupación de bienes pertenecientes al dominio público municipal con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería, está publicada en la web municipal con fecha de 31 de enero de 2018 como atestigua este enlace: <http://elvisodelalcor.org/actualidad/noticias/BORRADOR-DE-LA-NUEVA-ORDENANZA-DE-VELADORES-Y-DEL-DIPTICO-EXPLICATIVO/>. Resaltar además que esta publicación aún está disponible y pública en la web municipal, por lo que lleva casi doce meses publicada.

Se adjunta captura de la publicación en la web municipal.

Además, también informo que existe otro artículo publicado donde se expone la reunión mantenida el 29 de enero de 2018 con personas y empresas interesadas donde se recibieron preguntas y propuestas:

[http://www.elvisodelalcor.com/opencms/opencms/elvisodelalcor/actualidad/noticias/comunicacion/noticia\\_0249.html](http://www.elvisodelalcor.com/opencms/opencms/elvisodelalcor/actualidad/noticias/comunicacion/noticia_0249.html)

Se adjunta captura de la publicación en la web municipal.

Recibí: fecha al final del documento

Fdo: Emilia Gómez Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilia Gomez Rodriguez	Firmado	25/01/2019 13:30:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==</a>		





# Noticias

El Viso del Alc... > Actualidad > Noticias

- Noticias
- Eventos
- Tablón de Anuncios
- Redes Sociales
- RSS



miércoles 31 de enero de 2018

Descargar Pdf

## BORRADOR DE LA NUEVA ORDENANZA DE VELADORES Y DEL DÍPTICO EXPLICATIVO

**El Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía, y más concretamente al gremio hostelero de nuestro pueblo la propuesta de ordenanzas y el díptico explicativo de la nueva ordenanza reguladora del uso del espacio público**



Tras la reunión mantenida el pasado lunes con el gremio hostelero de nuestra localidad, la Delegación de Urbanismo y la de Participación Ciudadana ponen a disposición del municipio la propuesta de la "ordenanza reguladora del uso y ocupación de bienes pertenecientes al dominio público municipal con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería", paso previo que establece el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la aprobación de una nueva ordenanza, y del díptico explicativo, para que cualquiera pueda hacerle aportaciones o resolver alguna duda.

Se habilita un correo electrónico para que cualquier persona que tenga dudas sobre la futura aplicación de la ordenanza pueda hacernos llegar sus preguntas para ser contestadas a la mayor brevedad posible. Este correo electrónico es [ordenanzaveladores@elvisodelalcor.org](mailto:ordenanzaveladores@elvisodelalcor.org).

Para la realizar alguna sugerencia de cambio a las ordenanzas pedimos que se haga a través del **REGISTRO GENERAL** del Ayuntamiento para asegurar que la propuesta llegue tal cual al equipo de gobierno. También se puede usar la sede electrónica.

- [Borrador de la "Ordenanza reguladora del uso y ocupación de bienes pertenecientes al dominio público municipal con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería".](#)
- [Borrador del díptico explicativo de la ordenanza.](#)

<p><b>Contacto</b></p> <p><b>Ayuntamiento de El Viso del Alcor</b></p> <p>Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor</p> <p>Puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro <a href="#">formulario de contacto</a>:</p> <p>Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02</p>	<p><b>Enlaces de Interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Agenda</a></li> <li><a href="#">Noticia</a></li> <li><a href="#">Anuncios</a></li> <li><a href="#">Recogida de Muebles</a></li> <li><a href="#">Teléfonos de Interés</a></li> </ul>	<p><b>Teléfonos de interés</b></p> <table border="1"> <tr><td><b>Ayuntamiento</b></td><td>Tífo: 955 740 427 Fax: 955 945 702</td></tr> <tr><td><b>Policía Local</b></td><td>955 740 000</td></tr> <tr><td><b>Centro Cívico Calvario</b></td><td>607 56 39 40</td></tr> <tr><td><b>Biblioteca Municipal</b></td><td>955 740 244</td></tr> <tr><td><b>Centro de Salud</b></td><td>902 505 061</td></tr> <tr><td><b>Radio Alcores</b></td><td>955 741 259</td></tr> <tr><td><b>Taxis</b></td><td>674 171 234</td></tr> </table>	<b>Ayuntamiento</b>	Tífo: 955 740 427 Fax: 955 945 702	<b>Policía Local</b>	955 740 000	<b>Centro Cívico Calvario</b>	607 56 39 40	<b>Biblioteca Municipal</b>	955 740 244	<b>Centro de Salud</b>	902 505 061	<b>Radio Alcores</b>	955 741 259	<b>Taxis</b>	674 171 234	<p><b>Ayúdanos a mejorar</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">✉ Contacta con nosotros</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;">✉ Envíanos tus sugerencias</div>
<b>Ayuntamiento</b>	Tífo: 955 740 427 Fax: 955 945 702																
<b>Policía Local</b>	955 740 000																
<b>Centro Cívico Calvario</b>	607 56 39 40																
<b>Biblioteca Municipal</b>	955 740 244																
<b>Centro de Salud</b>	902 505 061																
<b>Radio Alcores</b>	955 741 259																
<b>Taxis</b>	674 171 234																

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Emilia Gomez Rodriguez	Firmado	25/01/2019 13:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==</a>		





- NOTICIAS
- SUSCRIPCIÓN RSS
- REDES SOCIALES
- ÚLTIMOS CONTENIDOS

Ver mi navegación Agregar a "Mi navegación"

## Noticias

### EL AYUNTAMIENTO SE REÚNE CON EL GREMIO HOSTELERO PARA TRASLADARLES EL BORRADOR DE LAS NUEVAS ORDENANZAS



**30/01/2018**

El Salón de Plenos del Ayuntamiento acogió la reunión propuesta por el Ayuntamiento a hosteleros para hacerles llegar el borrador de las Ordenanzas con las que se quiere dar respuesta al uso de carpas y estructuras más o menos fijas, utilizadas por bares y restaurantes y cuyo uso no está regularizado.

En la reunión, a la cual acudió un importante número de interesados, estuvieron el Primer Teniente de Alcaldesa, Juan Jiménez, el Delegado de Urbanismo, José Antonio Falcón, el Delegado de Empleo, Fernando Rueda, así como el asesor jurídico del Ayuntamiento y un representante de la Policía Local, para resolver dudas de carácter legislativo y sancionador.

Tras la exposición por parte de Falcón, a través de una serie de diapositivas en las que, de forma muy gráfica, explicó la normativa y la aplicación que tendría "para poder conciliar el uso de estas estructuras sin perjudicar a transeúntes o demás personas".

A continuación, fueron muchas las dudas y aportaciones que, desde los asistentes, se hicieron llegar al Equipo de Gobierno, y que "se tendrán en cuenta, puesto que es nuestra intención: llegar a una normativa con la que todas las partes estemos de acuerdo, y su acatación no suponga perjuicio para nadie".

El siguiente paso será la publicación del borrador de las ordenanzas, así como un díptico explicativo para que la ciudadanía, no sólo el gremio hostelero, pueda aportar sus sugerencias en una próxima reunión que tendrá lugar "no dentro de mucho tiempo".

Los miembros del Equipo de Gobierno se mostraron muy satisfechos por "la atención prestada y la actitud de cooperación mostrada".

¿Te ha gustado?



AYUNTAMIENTO DE **El Viso del Alcor**

Portal desarrollado por INPRO

Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor  
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02  
Contacto

ACCESIBILIDAD | AYUDA | INCIDENCIAS | AVISO LEGAL



Código Seguro De Verificación:	bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Emilia Gomez Rodriguez	Firmado	25/01/2019 13:30:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bhP9BrNyKbzyCPhBmDwDvQ==		

